

CIUDAD: BOGOTA D.C

FECHA: 4/08/2026

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: JHON MAURICIO BOHORQUEZ MENDOZA

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☒ **NIT** ☐ **No.** 1.022.341.985

CONTRATO No.: ADRES-CPS-291 de 2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en el proceso de revisión de calidad de las cuentas tramitadas directamente por la Entidad o por terceros contratados, mediante el análisis, verificación y cruce de información proveniente de fuentes internas y externas, la validación, depuración y consolidación de datos, así como la elaboración de insumos técnicos que contribuyan al proceso de auditoría, así como, el seguimiento de procesos, consolidación de información y control de gestión de los procedimientos derivados de la revisión de calidad. ID-213-DOP

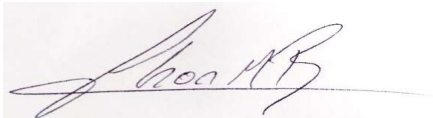
PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 1/07/2026 **HASTA:** 31/07/2026

LA SUMA DE: Seis millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente (\$6.345.287)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: CALLE 70A # 17 - 28

TELÉFONO: 3007173210



FIRMA
C.C. 1022341985

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022341985	JHON MAURICIO BOHORQUEZ MENDOZA	calle 70a # 17-28	30071732	mauriciob87@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93572083	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	\$2,538,115	\$787.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	317.300	0		0		0	0	0	0	317.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	406.100	0	0	0	0	0	0		406.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.300				13.300	0	0	13.300			133	13.300	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	50.800	0	0	50.800	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	317.300	317.300
Pensión	1	406.100	406.100
Riesgos Laborales	1	13.300	13.300
CCF	1	50.800	50.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	787.500	787.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022341985	JHON MAURICIO BOHORQUEZ MENDOZA	calle 70a # 17-28	30071732	mauriciob87@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93572083	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	\$2,538,115	\$787.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES													
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud po	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	ING	RET	TAE	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	TAP	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1022341985	BOHORQUEZ MENDOZA JHON MAURICIO	59	0			N														230301	2.538.115	30	406.100	0	0	0	0	EPS002	2.538.115	30	317.300	14-23	2.538.115	30	1	13.300	CCF24	2.538.115	30	50.800	0	0	0	0	0

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR64
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264000018823

Fecha: 2026-02-27 09:45

Página 1 de 3

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Luz Myriam Ciro Flórez
Director(a) Administrativa y Financiera

DE: Leidy Marcela Beltran
Supervisor (a) de Contrato ADRES-CPS-291-2026

ASUNTO: Aclaración a la solicitud modificación de Estudio Previo y Registro Presupuestal para el contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-291-2026

Cordial Saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de contratación de la ADRES, adoptado mediante la Resolución No. 020477 del 20 de diciembre de 2024, presento para su aprobación la solicitud de modificación del **Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-291-2026**:

1. ANTECEDENTES

LA ADRES y EL CONTRATISTA JHON MAURICIO BOHORQUEZ MENDOZA, suscribieron el 20/01/2026 el contrato de prestación de servicios **ADRES-CPS-291-2026**, cuyo objeto contractual consiste en "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en el proceso de revisión de calidad de las cuentas tramitadas directamente por la Entidad o por terceros contratados, mediante el análisis, verificación y cruce de información proveniente de fuentes internas y externas, la validación, depuración y consolidación de datos, así como la elaboración de insumos técnicos que contribuyan al proceso de auditoría, así como, el seguimiento de procesos, consolidación de información y control de gestión de los procedimientos derivados de la revisión de calidad.ID-213-DOP"

n la cláusula 4 se pactó el plazo de ejecución del contrato por 8 meses contados a partir de la fecha de inicio registrada en Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio de cobertura de la afiliación del contratista a la ARL.

El valor quedó estipulado en la Cláusula 5 del mencionado Contrato, por la suma de COP \$ 50.762.292 incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR64
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264000018823

Fecha: 2026-02-27 09:45

Página 2 de 3

El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de hasta \$ 6.345.287 incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CONTRACTUAL

Bajo memorando radicado en ORFEO No. 20264000005793, en el numeral segundo, reza: *“Teniendo en cuenta que el valor total del contrato establecido en los estudios previos de los contratos en mención correspondía a COP \$ 50.762.292 y que de la misma manera se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II, pero el cual dista al valor total del contrato correspondiente a la sumatoria de los honorarios por un plazo de ejecución de 8 meses; las partes acuerdan que, el (la) contratista renuncia de forma libre y voluntaria a la diferencia en el valor que realmente correspondía. Lo anterior sin consecuencias adversas para la Entidad contratante.*

Por lo expuesto, el valor de los honorarios para el ultimo pago será por la suma de \$ 6.345.283.”

Que conforme lo solicitado por parte del área financiera de la Entidad, se procede a aclarar que el valor estipulado para el último pago será por la suma de \$ 5.287.735,17 de acuerdo al cálculo proporcional por los días que se estiman serán ejecutados en el último mes.

Que para dicho calculo se tiene en cuenta la fecha de inicio del contrato, la fecha señalada para la terminación del mismo, y la renuncia libre y voluntaria por parte del contratista en la diferencia del valor.

Que los demás apartes del numeral segundo – forma de pago del estudio previo no son objeto de modificación y/o aclaración, por lo que se mantiene de la misma manera prevista en el documento primigenio.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA ACLARACIÓN

El soporte jurídico para la solicitud de aclaración del contrato ADRES-CPS-291-2026 se fundamenta en los artículos 3º y 40º de la Ley 80 de 1993, los cuales señalan:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé *“Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines...”*.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, prescribe: *“Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades*

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR64
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264000018823

Fecha: 2026-02-27 09:45

Página 3 de 3

de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley ...”

4. ACLARACIÓN A REALIZAR

Se aclarará que el valor estipulado para el último pago será por la suma de \$ 5.287.735,17 de acuerdo al cálculo proporcional por los días que se estiman serán ejecutados en el último mes.

Que los demás apartes del numeral segundo – forma de pago del estudio previo no son objeto de modificación y/o aclaración, por lo que se mantiene de la misma manera prevista en el documento primigenio.

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el trámite a realizar es una aclaración, no es necesario el balance financiero del contrato.

Cordialmente,

Leidy Marcela Beltran

Supervisor(a) de Contrato ADRES-CPS-291-2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR64
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264000019333

Fecha: 2026-02-27 13:28

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Luz Myriam Ciro Flórez
Director(a) Administrativa y Financiera

DE: Yasmin Escamilla B.
Directora Otras Prestaciones (E)

ASUNTO: Solicitud liberación de saldos

Cordial Saludo,

En mi calidad de Directora de Otras Prestaciones, me permito solicitar comedidamente la liberación de los saldos correspondientes a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relacionan a continuación, vigencia 2026, teniendo en cuenta que, con corte a su finalización de contrato, no se ejecutará la totalidad del valor previsto en el respectivo registro presupuestal.

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	CDP	RP	VALOR RP	VALOR A EJECUTAR	VALOR POR LIBERAR
ADRES-CPS-321-2026	ANDRES FERNEY GAITAN HERNANDEZ	80250774	385	512	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-319-2026	JULIETH NATALIA GUERRERO MARTINEZ	1070965747	393	448	\$ 38.071.722	\$ 38.071.719	\$ 3
ADRES-CPS-273-2026	MARIA CLAUDIA FORTICH FORTICH	1047407737	479	648	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-274-2026	JEYMMY PAOLA SANTOYO ANGULO	1130597283	249	645	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-275-2026	HECTOR HERNANDO CASTILLO PEREZ	79648079	480	649	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-279-2026	ALEXANDRA ROMERO VELASQUEZ	1018450695	358	561	\$ 39.652.267	\$ 39.652.267	\$ 3
ADRES-CPS-276-2026	LILIANA HERRERA HERRADA	52789565	481	650	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-280-2026	ANA MILENA LOZANO CORTES	52783096	389	529	\$ 39.652.267	\$ 39.652.264	\$ 3
ADRES-CPS-281-2026	CHRISTIAM GERMAN PATIÑO MARTINEZ	1030638630	322	581	\$ 39.652.267	\$ 39.652.264	\$ 3
ADRES-CPS-282-2026	JUAN CAMILO SALGUERO VEGA	1110469277	415	553	\$ 39.652.267	\$ 39.652.264	\$ 3
ADRES-CPS-283-2026	LAURA MARCELA SANABRIA MONCADA	1019036660	359	530	\$ 39.652.267	\$ 39.652.264	\$ 3
ADRES-CPS-284-2026	SANDRA MILENA GARCIA JIMENEZ	1013602731	360	554	\$ 39.652.267	\$ 39.652.264	\$ 3
ADRES-CPS-291-2026	JHON MAURICIO BOHORQUEZ MENDOZA	1022341985	343	986	\$ 50.762.296	\$ 50.762.292	\$ 4
ADRES-CPS-285-2026	JUAN CAMILO CUBILLOS GOMEZ	80829273	344	670	\$ 41.739.248	\$ 41.739.247	\$ 1

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR64
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264000019333

Fecha: 2026-02-27 13:28

Página 2 de 2

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE	CEDULA	CDP	RP	VALOR RP	VALOR A EJECUTAR	VALOR POR LIBERAR
ADRES-CPS-286-2026	RICARDO JAVIER PINZON ESPITIA	80172244	307	646	\$ 41.739.248	\$ 41.739.247	\$ 1
ADRES-CPS-302-2026	LEONARDO ESTEBAN O´MEARA	1018513487	306	552	\$ 34.888.770	\$ 34.880.770	\$ 8.000
ADRES-CPS-303-2026	FERNANDO JAVIER BERNAL TREJO	87215913	453	522	\$ 34.888.770	\$ 34.880.770	\$ 8.000

Cordialmente,

ESCAMILLA
 BADILLO
 YASMIN
 CECILIA

Firmado digitalmente
 por ESCAMILLA
 BADILLO YASMIN
 CECILIA
 Fecha: 2026.03.02
 10:22:58 -05'00'

Yasmin Escamilla B.

Directora Otras Prestaciones (E)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737